



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El **C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa. CERTIFICA -----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa a foja No. 029 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. MARÍA DEL CARMEN MORALES TOSTADO** para obtener el grado de **DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III, 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día cuatro del mes de junio del año 2013, se reunieron en las Instalaciones del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Moralez Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Rubén Antonio González Franco, Dra. Patricia Carmina Inzunza Mejía, nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales a María del Carmen Morales Tostado** quien presentó un trabajo escrito titulado "**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN HERMOSILLO, SONORA**" siendo director(es) de tesis Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dra. Deyanira Bernal Domínguez, como secretario Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas y como Vocal(es) Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Rubén Antonio González Franco, Dra. Patricia Carmina Inzunza Mejía - Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado - Presidente.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez - Secretario.- Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Vocal.- Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez.- Vocal - Dr. Rubén Antonio González Franco - Vocal - Dra. Patricia Carmina Inzunza Mejía.- Sustentante.- María del Carmen Morales Tostado.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día cuatro del mes de junio del año dos mil trece.-

REVISÓ
DR. GERARDO DEL GALLARDO PINEDA